



RESOLUCION No.  
Marzo 28 de 2014

No - 0088

Por medio de la cual se declara desierta la invitación pública 0070 de 2014, cuyo objeto es seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para LA ADQUISICION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS PARA REALIZAR REPOSICION EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P en uso de sus facultades legales y estatutarias

### CONSIDERANDO

Que el día 21 de marzo de 2014, a través de la resolución 0080 de 2014, se dio apertura a la invitación pública N° 0070 del 2014, cuyo objeto es LA ADQUISICION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS PARA REALIZAR REPOSICION EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA.

Que la fecha de cierre programada para la entrega de propuestas de la invitación de la referencia fue el día 26 de marzo de 2014 a las 05:00 p.m., no se presentó ninguna propuesta, tal y como consta en el Acta de Cierre de la citada Invitación.

Que en los Pliegos de Condiciones de la Invitación Pública N° 0070 de 2014, establecen en el "... **CAPITULO III DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACION PUBLICA**, La Declaratoria de desierta del proceso procederá, por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva. La declaratoria de desierta se hará mediante Resolución Motivada que contendrá en forma expresa y detallada las razones que condujeron a dicha decisión, las cuales pueden ser las siguientes:

- a) Que en la fecha y hora de cierre de Invitación pública y de Apertura de las propuestas, no se presente ninguna propuesta..."

En consecuencia,

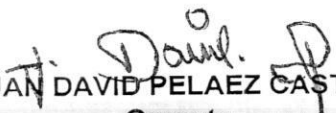
### RESUELVE

**PRIMERO:** DECLARAR DESIERTA la Invitación Pública No. 0070 de 2014, cuyo objeto es LA ADQUISICION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS PARA REALIZAR REPOSICION EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA..

**SEGUNDO:** Frente a la presente resolución no procede ningún recurso.

### COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Dada en Manizales a los 28 días del mes de marzo de 2014.

  
**JUAN DAVID PELAÉZ CASTRO**  
Gerente

